Mendoza, 01 de marzo de 2018.

VISTO:

El EXP-CUY: 0000930/2018, y la Nota CUY: 0001949/2018, donde se tramita la baja por jubilación de la ***Sra. Gloria Gladys CONTRERA***, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2 obra el formulario de Baja definitiva por Jubilación correspondiente a la Sra. ***Gloria Gladys CONTRERA, a partir del 1 de enero de 2018.***

Que, la Dirección de Recursos Humanos, informa de la baja definitiva de la agente mencionada, por haber accedido al Beneficio Jubilatorio, en un cargo ***Categoría 07, del Agrupamiento Administrativo***, efectivo, según Res. 489/04-CS, reencasillada ***Categoría 05***, efectiva, según Decreto 366/06 y el Suplemento de Mayor Responsabilidad - Categoría 03, de la Facultad de Educación.

Que, Dirección de Seguridad Social y la Dirección de Personal de la Universidad Nacional de Cuyo, toman conocimiento y remiten la documentación para el dictado de la normativa correspondiente.

POR ELLO.

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dar de baja a la ***Sra. Gloria Gladys CONTRERA (D.N.I. Nº 6.711.156- Legajo Nº 19.904)*** en un cargo ***Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo***, efectivo, Mayor Responsabilidad Categoría 3 (Res 489/04-CS), de la Facultad de Educación, **a partir del 01 de enero de 2018**, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el libro de Resoluciones.

Lic. ROBERTO [illegible] LUST
A/ Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA [illegible]
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 035

RES 2018 035 -D (FED) baja por jubilación Gloria Gladys CONTRERA
Silvia Vera.